

A los señores Accionistas y Directores de
ZANIN S.A.

En mi calidad de comisario de ZANIN S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. Del Art. 279 de la ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

De esta revisión debo manifestar que la Compañía ZANIN S.A., no ha estado operativa durante el año terminado en Diciembre 31 del 2004.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ZANIN S.A., al 31 de diciembre del 2004 de conformidad con la ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final el balance general de ZANIN SA.


ING. LUIS BAUS PRADO
Comisario

Guayaquil, Enero del 2005

